

EL DIARIO PALENTINO

Diario de la ciudad de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVII

Capital: un mes... 1 peseta
Fuera trimestre... 3
Número suelto: 5 céntimos

Miércoles 13 de Enero de 1909

TELEFONO NUMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redaccion y Administracion,
Imprenta y Lit. de Alonso e Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.740

Doña Eduvigis Sanz de Sedano y Monedero

FALLECIO EN VALLADOLID EL 10 DE ENERO DE 1908

después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad D. E. P.
Los señores Testamentarios y su primo el Excmo. Sr. D. Fernando Monedero, al recordar esta triste fecha, ruegan a sus parientes y amigos se sirvan asistir a los funerales que se celebrarán el día 14 del corriente en la Iglesia de Nuestra Señora de la Calle a las once de su mañana.

El duelo se despide a la puerta de la Iglesia.

D. Alvarado y Alvarez

O.C.U.L.I.S.T.A.S.

Consulta diaria en Palencia

de once a una

BARRIONUEVO, 29, 2.

Huerta en renta

Se arrienda la situada en la Dehesa de Macuitos, de cabida de dos obradas, con riego de pie y casa espaciosa y moderna.

Del precio y condiciones informará en Palencia su dueño D. Gaspar Alonso Martínez.

SE ARRIENDA

la caza y pastos de la dehesa de San Pedro, con su prado de 300 fanegas, en término de Cévico Navero y Castillo de Don Juan.

Para tratar, con su administrador, Plaza Mayor, 18, principal.

Vino de cosechero

Se expende tinto y clarete en la bodega de D. Eduardo Rodríguez Tabares, calle de Panaderías, núm. 28. A 20 céntimos litro.

Venta de mesa de billar

En la conserjería del Casino de esta ciudad, se escriben durante este mes proposiciones escritas y cerradas para la de caramolas de dicha sociedad.

Esta en buen uso y tiene tablero de mármol.

Panecillos de San Anton

Los que han tenido tanta aceptación todos los años, se expenderán desde mañana en el puesto de flores del Sr. Sabadell y en la Panadería Francesa, a dos pesetas kilo.

MÚSICA

ALONSO HIJOS Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., a los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía Mayor pral. 71.

ARTICULO CURIOSO

PRIMER ANIVERSARIO

La Excmo. Sra. Vizcondesa de Villandrando

Doña Eduvigis Sanz de Sedano y Monedero

FALLECIO EN VALLADOLID EL 10 DE ENERO DE 1908

después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad D. E. P.
Los señores Testamentarios y su primo el Excmo. Sr. D. Fernando Monedero, al recordar esta triste fecha, ruegan a sus parientes y amigos se sirvan asistir a los funerales que se celebrarán el día 14 del corriente en la Iglesia de Nuestra Señora de la Calle a las once de su mañana.

El duelo se despide a la puerta de la Iglesia.

CARTA DE MADRID

12 Enero 1909

Sr. Director:

El interés del día político no ha estado hoy en el salón de sesiones de las dos Cámaras. Conocido el programa de la tarde parlamentaria, ha preocupado tan solo a los políticos la reunión de los primates liberales, con asiento en la alta Cámara, en el domicilio del Sr. Montero Ríos, y, la reunión que, en la Cámara baja, huyendo de testigos y del molesto ruido del salón de sesiones han celebrado tres conspicuos de la familia liberal como son los señores Canalejas, Conde de Romanones y García Prieto. Los tres, matones de un mismo color político en este momento histórico, pero cada uno de ellos con significación propia, prestigio propio e influencia propia. Caporalés, en una palabra, de grupos propios, dentro de la misma confesión política.

La reunión que ha presidido el señor Montero Ríos ha sido por este solicitada para establecer un cambio de impresiones entre los reunidos y fijar la norma de conducta que debe seguir la minoría liberal con relación a los proyectos del gobierno y muy singularmente por el que concierne al régimen local.

El acuerdo ha sido, según nuestras noticias perfectas y unánime en lo que hace relación al finísimo de los citados proyectos.

La minoría liberal del Senado, cumpliendo al pie de la letra dicho acuerdo, pero sin perjuicio de ulteriores resoluciones del jefe supremo señor Moret combatirá por todos los medios, amplia, reposada, serena y razonadamente, tal y como corresponde a un importante elemento gubernamental, el proyecto de Administración.

Lo que se proponen los senadores liberales es ganar el mayor tiempo posible, entretener cuanto se pueda la discusión del proyecto; ver, en suma, si por cansancio, logran rendir al señor Maura, disuadiéndole de un propósito que según los liberales es ya una obsesión lamentable del jefe de los conservadores.

No apelarán los liberales en ningún momento al recurso extremo, pero muchas veces contraproducente, de la

obstrucción; mas en este, el nombre, ó la palabra, no hace a la cosa ni al objeto, toda vez que, sin sonar la palabra terrible de obstrucción en la práctica será todo, y una misma cosa, como se cumplan los anuncios de oposición.

Tal es la ruta trazada por los senadores.

Cuanto a la reunión de los Sres. Canalejas, Romanones y García Prieto, se ignora, a la hora de escribir estas cuartillas, su objeto; pero se deduce que guarda una estrecha relación con la de los senadores. De lo que se infiere, que en ausencia del Sr. Moret, las personas que ejercen dentro del partido liberal mayor autoridad, se preocupan de los altos menesteres propios del jefe y cumplen, en lo que cabe, la misión que el jefe compete.

Alejado estos días el Sr. Moret, del vivir público, por un motivo muy sensible, atienden ahora aquellos señores, con escrupuloso cuidado, al mejor concierto de todas las voluntades y a que no se interrumpa por un instante la intervención de las minorías de una y otra Cámara en las funciones parlamentarias.

Falta saber únicamente qué criterio han ó que actitud adoptan los señores Canalejas, Romanones y García Prieto en lo que atañe a los debates del proyecto de Administración local, próxima ya a entrar en esa curva peligrosa de las mancomunidades.

Senado

Sesión del día 12 de Enero de 1909

A las cuatro menos cuarto empieza la sesión, presidiendo el Sr. Acárrega. En el banco azul, el Sr. Maura y el ministro de Gracia y Justicia.

Se aprueba el acta de la anterior.

Ruegos y preguntas

El conde de Casa-Valencia ruega al ministro de la Gobernación ordene que la Guía oficial de Madrid se venda al público dentro de los tres primeros días de cada año.

El Sr. Polo y Peyrolón ruega al ministro de Instrucción pública que, si el Tribunal Supremo ha terminado el estudio del expediente formado contra varios catedráticos del Instituto de Valencia, lo remita al Senado a disposición del orador.

El ministro de Instrucción pública le conteste, prometiéndole complacer los deseos de Sr. Polo.

ORDEN DEL DÍA

Administración local

El Sr. Gallón (D. Pío) rectifica su discurso de ayer.

Rectifica el marqués de Pidal.

Interviene para alusiones el Sr. Sánchez de Toca.

Empieza comentando el espíritu que informó el discurso del Sr. Gallón, calificándolo de oposición sistemática a la obra del Gobierno.

Se ocupa de la conducta del partido liberal, y dice, entre las interrupciones de los senadores liberales, que los compromisos contraídos en la otra Cámara por los liberales debían respetarse en ésta por sus correligionarios.

Se promueve un pequeño incidente. Trata luego de los comienzos de la discusión parlamentaria de este proyecto, y alude a la Solidaridad, factor parlamentario nuevo, que pudiera calificarse de perturbador, que hizo su presentación en las últimas elecciones generales con un programa revolucionario que a todos puso en temerosa expectación.

El Sr. Salvador: Resulta que su señoría está haciendo un programa para sí, en contra del Gobierno, y eso es lo que no hacemos nosotros.

El Sr. Sánchez de Toca: Lo que yo hago es historiar los antecedentes de este proyecto; porque si, como no sucede, éste estuviese desligado de los antecedentes, fuese completamente original, el partido conservador debía volverlo por disciplina.

Le contesta el Sr. Gallón (D. Pío). Rectifica el Sr. Sánchez de Toca, y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 11 de Enero de 1909.

A las tres y media declara abierta la sesión el Sr. Dato.

En el banco azul, los ministros de Hacienda y Gobernación.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior se lee una comunicación dando cuenta del fallecimiento del diputado Sr. Navarro Ramírez.

El presidente de la Cámara dedica a la memoria del finado señoría palabras, acordándose hacer constar en el acta el sentimiento de la Cámara.

Ruegos y preguntas

El Sr. García Lomas se ocupa de la necesidad de cumplir la ley vigente relativa a pag. de las deudas procedentes de Ultramar por suministro y otros conceptos.

Enumera las dificultades con que han tropezado numerosos créditos legítimos y reconocidos, y pide la intervención del ministro de Hacienda.

El ministro de Hacienda promete facilitar con las disposiciones necesarias el pago de esos créditos legítimos.

El acta de Caspe

El Sr. Romero expone lo anómalo de que todavía no se haya dictaminado el acta de Caspe, por donde fué electo el actual gobernador de Barcelona Sr. Ossorio y Gallardo.

Pregunta si es que goza dicho señor de bula para permanecer en esa situación indefinidamente.

Entiende que después de cerca de dos años de gobierno y de dos legislaturas es ya hora de que la Cámara se susuelva sobre el asunto.

El presidente de la Cámara manifiesta que pondrá el asunto en conocimiento de la Comisión de Actas.

El Sr. Romero denuncia hechos ilícitos cometidos violentamente por dos individuos en un casino republicano de Valdepeñas.

También habla de los desórdenes ocurridos en Quintanar de la Orden, extrañándose de que en una sesión pública solo hayan resultado presos y procesados dos individuos que para nada intervinieron en los tumultos y desmanes cometidos, y que de la casualidad de que son republicanos.

El ministro de la Gobernación contesta y procura justificar la conducta de los gobernadores de Ciudad Real y Toledo en los respectivos sucesos.

El decreto sobre Policía

El Sr. Rosales explica una interpección relativa al nombramiento de jefe superior de Policía, y analiza los artículos del decreto reciente del ministro de la Gobernación sobre las facultades del gobernador civil en cuestiones de policía y orden público, para demostrar que los prestigios y facultades de la primera autoridad civil de Madrid quedan rebajados, vejados y humillados; por lo cual no se explica que el digno gobernador de Madrid, marqués de Vadillo, sufra la situación en que le han dejado.

La Solidaridad vino a prestar buenos servicios a este proyecto de Administración local, aunque también le prestó otros servicios, de que luego trataremos.

Por su parte, el Sr. Moret, jefe del partido liberal, ha contribuido notablemente a la mejora y al perfeccionamiento de esta ley, lo mismo que el señor Acórate.

Opina que, tanto los liberales como los conservadores, no deben ser extraños a la vida electoral de Cataluña y no permitir que figuren en las elecciones candidatos de uno de los dos partidos.

Alude a la situación del partido liberal, si fuesen hoy llamados al Poder, sin tener preparada ley ni programa alguno; por eso el partido liberal está más que nadie interesado en que esta ley esté pronto terminada.

Esta ley quiere quitarle a los pueblos sus dominadores, dueños y acaparadores de todos los resortes de la política es decir, va contra los caciques.

El Sr. Calbetón: Los de la Azucarrera, los de la Trasatlántica, esos son los opresores.

El Sr. Sánchez de Toca: No sabía yo que el azúcar tenía relación con esta ley. (Risas.)

Recuerda la obra del Sr. Cánovas en materia de Administración local, cuya ley es muy superior a la que hoy se discute.

Hace historia de la actual organización, y recuerda lo que antes significaba para los pueblos la autoridad del gobernador provincial; tenía prestigio, significaba algo bueno, que perdió al convertirse en sátrapas electorales.

Esta es luego la cuestión de las Haciendas provincial y municipal, y dice que tardará algún tiempo en conocer cuál es el presupuesto de los Municipios.

Dice que el partido conservador no tiene procedimientos de conjunto.

La revolución desde arriba puede prestar grandes servicios; pero en materia de Administración local no sirve para nada.

Evidentemente, si lo que se quiere es el gobierno del pueblo, esto no puede hacerse con leyes ni con decretos, sino que debe fundamentarse en un florecimiento natural de su cultura, en la elevación de su nivel intelectual. Sin esto, esté el Gobierno en manos de quien quiera, por muy vigoroso que sea, no logrará nada.

El Sr. Salvador (D. Amós) hace signos de extrañeza.

—Me extrañan esos gestos del señor Salvador—dice el Sr. Sánchez de Toca.

El Sr. Salvador: Pues que no le extraña, pues hará muchos más. (Risas.)

El Sr. Sánchez de Toca sigue su discurso, ocupándose de la disciplina de los partidos, afirmando que el jefe debe mandar sin depender de la opinión individual ni de grupo.

El partido liberal lo que necesita... —Es no tener en su seno ningún Sánchez de Toca—dice el Sr. Salvador entre grandes risas.

El Sr. Sánchez de Toca: El partido liberal lo que necesita es revestir a su jefe de toda autoridad, darle toda independencia.

El Sr. Salvador (D. Amós): Pero no la puntilla. (Grandes risas.)

El Sr. Sánchez de Toca continúa tratando de los partidos, fijando los puntos a que deben ajustarse.

Razona extensamente para demostrar que la autoridad de dicho gobernador se merma de una manera depresiva.

Le contesta el ministro de la Gobernación para defender el alcance del decreto y justificar el nombramiento de jefe superior de la Policía gubernativa.

Rectifica el Sr. Rosales, demostrando que el decreto ha sido mal inspirado, y que pudo hacerse cuidándose más de los prestigios de la primera autoridad gubernativa.

(Ocupa la presidencia el Sr. Prado y Palacios).

Dice que el marqués de Vadillo tuvo la primera noticia cuando apareció en la Gaceta.

Rectifica el ministro de la Gobernación, insistiendo en sus conceptos, y vuelve el Sr. Rosales a rectificar.

Interviene brevemente el Sr. Burell, para explicar una interrupción.

ORDEN DEL DÍA
El crédito para Italia

Se pone a discusión el proyecto de crédito de 200.000 pesetas para la catástrofe seísmica de Sicilia y Calabria.

El Sr. Suárez Inclán hace observaciones al dictamen, creyendo que es exigua esa cantidad.

Pregunta si los gastos del Princesa de Asturias, con gratificación a los marinos, etc., figuran en ese crédito.

El Sr. Pedregal se adhiere a las manifestaciones del Sr. Suárez Inclán, y también entiende que es exiguo el crédito.

El Sr. Andrade, presidente de la Comisión, manifiesta que unos gastos, los previstos en el presupuesto de Marina, no cargarán el crédito, pero si aquellos que no se encuentren en estas condiciones.

Justifica la modestia de la dádiva porque el estado del Tesoro no permite más; pero a nadie puede haberle duda de que España tome parte íntima en los duelos y quebrantos sufridos por una nación querida.

El Sr. Suárez Inclán protesta del espectáculo lastimoso que ha dado el ministerio de Marina, sin tener un barco que enviar inmediatamente a las aguas italianas.

Se ha tenido que acudir a un buque de guerra que estaba en las costas de El Ferrol, y que hoy, doce de Enero, no se sabe todavía si ha llegado a su destino.

Insiste en que el crédito es pequeño, tratándose de España y una nación como Italia, con la cual ante la Historia la unen tantos lazos de amistad y consanguinidad.

Si un pobre da para una desgracia la tercera parte de lo que tiene, realiza un sacrificio; pero si un potentado da igual cantidad, realiza un acto risible.

El ministro de la Gobernación explica los grandes cariños de España, los grandes ecos que aquí ha tenido aquella desgracia, y la forma con que ha acudido a arbitrar recursos por todos los medios.

Nuestro amor, el amor del Gobierno a la nación italiana, no puede ser superado por ningún otro; pero no se puede aquilatar por la cuantía del crédito, que sólo obedece a la situación del Erario.

Dice después que esta clase de política que hace el señor Suárez Inclán no es grande.

El Sr. Suárez Inclán: Nunca he hecho la política del pimentón.

El ministro de la Gobernación: Qué quiere decir eso, señor asturiano? La rectitud de intenciones y el patriotismo del Gobierno, no pueden ponerse en duda.

El Sr. Suárez Inclán: Yo, como representante del Noroeste, me considero tan patriota como su señoría representante de Levante.

Repite sus apreciaciones y añade que si el ministro de la Gobernación ha visto en sus palabras alguna reticencia la ratifica y la sostiene.

Se aprueba el proyecto con una modificación al art. 2.º propuesta en breves palabras por el Sr. Suárez Inclán.

Quedan aprobadas después algunas proposiciones de ley de la orden del día.

Administración local

El Sr. Pérez Crespo defiende una enmienda al art. 345, siendo desecheda después de contestarle el Sr. Lombardero, de la Comisión.

(Ocupa nuevamente la presidencia el Sr. Dato.)
El Sr. Testor defiende una enmienda al art. 346.

Queda en el uso de la palabra y se levanta la sesión.

La alimentación de las ovejas

Es indudable que el régimen alimenticio más conveniente y saludable al ganado lanar es el pastoreo, por lo cual en España solo prosperan aquellos ganaderos que a fuerza de grandes sacrificios mantienen el sistema trashumante para la explotación de las ovejas.

Es en extremo ventajoso, por lo mismo, el mantener pequeños rebaños en los valles y montañas donde en todas las épocas del año se encuentra yerba verde, sucediéndose de unas en otras praderas la floración de los vegetales indígenas; ya sean espontáneos en el país, ya reciban algún cultivo, especialmente el sembrado anual.

Diffícil es encontrar un paraje que reúna estas circunstancias, presentando suficiente verdura durante los intensos fríos del invierno y los rigurosos calores del verano; pero no es imposible verlo realizado en nuestra patria, donde por la variedad extremada del relieve de su suelo y por su situación geográfica puede disfrutar en reducidas comarcas las más diversas temperaturas.

De todos modos, conveñdrá aumentar el número de prados artificiales, estableciendo estos en sitios resguardados, de suelo ligero y, confiando a la tierra las semillas más precoces, como el feno pratense, vallico, poa de los prados, avena pratense, avena descolada, mielgas comunes o alfalfa rústica y algunas mezclas de las gramíneas y leguminosas que nacen espontáneamente en cada región.

Por este procedimiento se obtendrán pastos muy tempranos de primavera.

Más tarde aparecerán los tréboles y la cañuela de los prados é infinidad de plantas que darán alimentación excelente para las ovejas durante el verano.

Por fin en el otoño y la mayor parte del invierno subsistirán algunas variedades de cañuela, agrostides comú y rastrera, pimpinela, yerba pastel y otras muchas plantas forrajeras que se crían bien en las tierras fuertes y resisten las heladas de nuestros climas.

No se puede confiar, sin embargo, en mantener los pequeños rebaños de ovejas sin emplear para su manutención otra cosa que los pastos, porque a veces causas imprevistas destruyen el forraje de las praderas, aun en los climas más benignos, sin contar con que el invierno, impide que salgan del aprisco las ovejas.

La elección de razas está también sometida a las condiciones de los pastos, porque las variedades más preciosas, las de lana más fina, como suelen ser de temperamento delicado, exigen mayor regularidad en su alimentación. Las ovejas de Flandes y nuestros mismos merinos, dedicados casi exclusivamente a la producción de lana, perecen con facilidad cuando los pastos escasean. Para esta clase de animales se necesitan praderas naturales ó artificiales de ricos pastos, que habrán de suplirse necesariamente en lo más crudo del invierno con forrajes substanciosos y granos alimenticios de buena calidad.

Se calcula que diez hectáreas de terreno producen pastos suficientes para 100 cabezas de ganado lanar durante todo el año, guardando una tercera parte del producto para forraje seco, que ha de darse en la temporada de invierno. Esto no quiere decir que no sea conveniente añadir a la ración invernal algunas raíces frescas como remolachas, nabos, patatas, etc., y granos de bajo precio y hasta paja de trigo ó algarroba.

Las mejores yerbas son las que se encuentran bastante crecidas y se aproximan a la floración, porque cuando son recién nacidas contienen menos principios nutritivos, son más acuosas, y con mayor facilidad pueden ocasionar trastornos en la digestión.

Respecto a la alimentación del invierno en los apriscos, cada país puede preferir, con arreglo a sus circunstancias,

los forrajes y los granos que hayan de darse a las ovejas.

La cebada y la avena y el salvado deben alternar en los piensos con los forrajes secos, sin perjuicio de que puedan ser substituidos por la algarroba, y yerba, si las circunstancias económicas así lo aconsejaren.

Las coles y la colza de que se dispone en los otoños muy secos pueden substituirse en el rigor del invierno con las raíces frescas y los tubérculos, dando al ganado esta ración en trozos muy pequeños, y mejor todavía cortada con un cortarraíces de los que tantos modelos se ven en el comercio.

Uno de los recursos más interesantes en nuestra época es, para ciertas regiones, el aprovechamiento de los residuos de la fabricación industrial de algunos aceites y del azúcar, pues las reses lanaras suelen acostumbrarse a comer con avidéz las tortas formadas con la pulpa de remolacha, lino, nuez, coco y algunas otras que no carecen de principios alimenticios y, por lo tanto, tienen grande importancia en el mantenimiento de las ovejas.

Mariano Terrón y Ortiz
Profesor veterinario

Carnet de Modas

Estamos en la estación de los grandes bailes y de las grandes reuniones, y por esto forzoso es hablar de las toilette que se exigen para esa clase de fiestas.

Los trajes de baile se hacen de telas desaprestadas; blandas y sencillas, cuyos matices exquisitos se cambian en luces de argentados reflejos.

Las telas en boga son ese lindísimo raso llamado orión, la muselina de seda, el crepón meteor, el velo, los terciopelos y el tul. Ya veis que hay para todos los gustos y afortunadamente para todos los presupuestos.

Aunque bien diferentes unos de los otros, estos tejidos se emplean para copiar casi todos los modelos. Bústanse juiciosamente efectos de pliegues y efectos de colores. Los unos se obtienen con las tunicas tanagra, cuya caída hace pensar en los paños de las estatuas antiguas ó más sencillamente con las tunicas cruzadas, túnicas en espirales de muchas variantes, guarnecidas de bordados ó de preciosos encajes. Los otros proceden de la transparencia de las telas ligeras que se recubren — telas de colores diferentes colocadas unas sobre otras — cuyo color artificialmente compuesto cambia según la claridad y los movimientos del traje.

El crepón de la China blanco, combinado a la griega, produce efectos muy interesantes: un galón de oro patinado rodea generalmente el pequeño escote, y adorna la manga, que frecuentemente ó por lo general es corta.

Una feliz combinación consiste también en una falda Imperio, en paño turquesa, muerta, bordado de skungs, completada por una especie de blusa descotada, con mangas sueltas en tela de oro. Por encima de ese conjunto se pone una capa turca en damasco jonquille, corta y recta sin ningún frunce, limitada por una banda de piel. Aquí la manga es atrevida destacada de la espalda exteriormente, no estando sujeta al vestido más que por la parte de abajo; cae partida en dos, adornada de skungs, dejando ver la manga tul de oro de la blusa.

Cuando salimos del baile ó del teatro, es preciso cubrir nuestra toilette, y nuestra cabeza con un abrigo confortable que nos ponga a cubierto de bajas temperaturas y de enfriamientos que pueden degenerar en gravísimas dolencias.

Para estos casos nada más agradable que esos grandes manteaus que llegan casi al borde de la falda y rematan en lo alto en linda capucha, que al ser escondida en ella la cabeza deja ver el rostro como encerrado en coqueuelo marcé.

Hay de muy diversas formas guarnecidos unos con piel y otros con terciopelo, alternando con ambas guarniciones los bordados y los cabos de pasamanería de seda.

Hay aquí dos modelos que bien merecen especialísima atención; manteau de paño rojo cereza, á pliegues huecos,

con abertura simulada en los costados y guarnecido con bordados y botones marrón; cuello de zibelina y capuchón de terciopelo del mismo color que esta piel, guarnecido con una banda de bordado cereza y bordado con un vivo de zibelina.

El segundo modelo, rematado en cuatro grandes puntas con cabos de pasamanería, las de adelante más cortas, es de paño oro viejo, abierto en el delantero y bordado todo él con una banda de terciopelo negro.

El capuchón, de raso doble oro viejo, adornado con un gran nudo de terciopelo negro.

OTILIA.

EL PROYECTO DE RÉGIMEN LOCAL

ESTADÍSTICA CURIOSA

El inteligente oficial de la secretaría de Congreso, Sr. López de Abajo, ha confeccionado una notable y curiosísima estadística acerca de la discusión del proyecto de régimen local en lo que se refiere solamente a la parte municipal aprobada en aquella Cámara y puesta a discusión en el Senado.

Por la estadística en cuestión viene a saberse que a la parte municipal en la forma que el Gobierno la llevó al debate se presentaron 1.387 enmiendas.

De éstas, 22 eran del partido conservador, 465 del liberal, 157 del democrático, 724 del republicano, 16 del solidario y tres de los carlistas, de todas las cuales se admitieron 119, correspondiendo entre las admitidas: dos a los conservadores, una a los carlistas, 12 a los demócratas, 27 a los republicanos y 75 a los liberales.

En la discusión de dichas enmiendas pronunciárouse por sus mantenedores, por el gobierno y por la comisión 2.950 discursos y rectificaciones, habiéndose invertido en la discusión de la parte municipal del mencionado proyecto 147 sesiones, correspondiendo 20 a la totalidad y 127 al articulado.

En la repetida discusión han tomado parte 84 diputados, de los cuales han actuado, en primer término, el Sr. Lombardero, que pronunció 549 discursos y rectificaciones; el Sr. Maura, que habló 319 veces, haciéndola 123 el Sr. Romero, 116 el Sr. Bullvar, 108 el Sr. Calzada, 106 el Sr. Arias de Miranda, 105 el Sr. Llorente, 92 el Sr. Mrote, 67 el señor Soriano, 65 el Sr. Calderón y 63 el Sr. Alb. Pronunciaron un solo discurso los Sres. Salmerón, Corella, marqués de Mochales, Vázquez de Mella y marqués de Eigueros. Tenemos que omitir por falta de espacio los 67 oradores que actuaron en esta debate, entre los que figuran los Sres.: Azócarate, Alvarez (D. Melquiades), Canalejas, Dato, Alvarado, Cambó, conde de Romanones, Gayet, López Ballesteros, Francos Rodríguez, Borell, Pedregal, Quiroga Ballesteros, Borbolla y varios ministros.

Otra curiosidad que ofrece la interesante estadística es la del número de enmiendas que algunos diputados presentaron.

Cincuenta y nueve suscribieron en primer término las enmiendas, figurando en primer lugar, los Sres. Soriano con 173 razonadas y 254 sin fundamentar, Alcalá Zamora con 112, Romero 111, Arias de Miranda 62, Jimeno Rodrigo 53, Muñoz Chaves 51, Fernánz Calzada 45, figurando con solo una los Sres. Salmerón, duque de Bailén, marqués de Villaviciosa de Asturias, Barroso, Hurtado, Roselló, Massó, Fernández Latorre, Manrique, Llorente, Miralles, Corella, Galarza y Aznar.

Una joven ahogada

Nuestro apreciable colega El Cantábrico de Santander, da cuenta del siguiente triste suceso de que es protagonista una joven natural de esta ciudad, llamada Cándida Albillo, de 26 años de edad.

En la segunda parrilla de Puertochico, fué visto ayer mañana a las once, por unos individuos el cadáver de una joven que flotaba entre dos aguas. Enterada la Guardia municipal de

lo que ocurría se avisó a la Comandancia de marina y luego al Juzgado de instrucción del distrito del Este, que fué el que intervino en el suceso. Personados allí el Juez señor Mosquera y el actuario señor Escobio, con un bote se sacó el cadáver a tierra, y sin que pudiera ser indentificado se trasladó en una camilla al Hospital de San Rafael.

Por la tarde se presentaron en las oficinas de la Guardia municipal unas mujeres vecinas de la casa número 11 de la calleja de Arna, Felipa Casarta y Brígida Antolín, que dijeron conocer a la infeliz joven que había perecido ahogada.

Pasaron las dos mujeres al Hospital é identificaron el cadáver. Dijeron que era el de una joven llamada Cándida, que servía en la casa de don Angel Jado, en el Bu'var de Pereda.

Añadió la Brígida, que viniendo hará unos tres meses de Becerril, su pueblo, aquella joven tomó el tren en Palencia entrando en el mismo departamento que ella viajaba, y hablando con la muchacha supo que venía á Santander para ponerse a servir y la pidió que como aquí no conocía a nadie la tuviera en su casa hasta que encontrara colocación.

La Brígida accedió y la tuvo tres días en su casa, entrando entonces a servir al señor Jado.

En la casa de éste, que visitó el sujeto de la guardia, se comprobó que estuvo allí sirviendo la joven Cándida, hasta anteayer domingo, que la despidieron a las seis y media de la tarde, haciéndola dejar la casa.

La joven sirvienta se llamaba Cándida Albillo, de 26 años natural de Palencia.

Según los señores de la casa donde servía, la despidieron porque acostumbraba a embriagarse.

Se desconoce lo que hizo la joven desde las seis y media de la tarde; no se sabe si se tiró al mar con el propósito de suicidarse ó se cayó estando paseando por Puertochico.

Las otras muchachas de la casa nunca observaron en ella nada anormal que pudiera hacer asospechar que llegara a atentar contra su vida, creyéndose que al salir de la casa se fuera por el muelle y tuviera la desgracia de caerse al agua.

El señor Jado entregó en las oficinas de la Guardia municipal diez y ocho pesetas que correspondían a la joven del mes de diciembre, y una maleta y dos lios de ropa que a ella pertenecían.

El señor Mosquera reconoció la maleta, encontrando entre la ropa una carta de un tío de la joven, de Medina de Río Pisuerga, y 250 pesetas en billetes y 30 en plata.

PESETAS QUE ALRETRAN

VIAJE BARATITO

Se trata de cuatro mil pesetas que han salido del pueblo de Torquemada y en raudo vuelo han tomado rumbo a América, según suposiciones.

Los aleteos han hecho su efecto, en la caja de caudales de los industriales de dicho pueblo Sres. Sánchez y Benito.

Estos industriales tenían un encargado llamado Isaías Martín, vecino de Dueñas, y a éste entregaron las cuatro mil del ala con el mandato de que las invirtiese en la compra de cereales.

El encargo fué hecho hace unos días, y la única noticia que de este asunto han tenido los señores Sánchez y Benito es la de que Isaías ha marchado del pueblo de Dueñas en la noche del viernes último, diciendo que se dirigía a Valladolid, y que después han sabido otras noticias que hacen suponer que ha marchado a Coruña ó Vigo, y no precisamente a comprar cereales, sino a embarracarse con rumbo a América.

Si así ha sido, ciertamente que le ha salido baratito el viaje a Isaías Martín.

Consejo provincial de Agricultura

En la sesión que celebró ayer bajo la presidencia del Jefe de Fomento don Avelino Ortega, acordó proceder a la formación de un reglamento para poder ceder a los pueblos que lo solicitan

El arado concedido por el ministerio de Fomento con tal objeto.

Felicitar a la Asociación general de agricultores y promover la adhesión de los organismos y personas de mayor importancia de la provincia.

Promover la formación de colonias de obreros, que en épocas de escasez de trabajo se dediquen a labores industriales.

Aceptar la invitación de D. Saturnino Ruiz, vecino de Cordovilla la Real, que pide se visite un viñedo salvado de la filoxera, por un procedimiento inventado por dicho señor, señalándose el próximo mes de Mayo para efectuar la visita.

Y por último aprobar los proyectos de varios pantanos en esta provincia.

ber desempeñado el cargo de oficial primer hace algunos años.

Dicho señor, que se ha posesionado hoy de su destino, se nos ofreció para cuanto de él dependa en pró de los intereses de esta provincia, habiéndole nosotros ofrecido por nuestra parte coadyuvar al mejor éxito de su gestión.

Ha sido nombrado por real orden de 1.º del actual oficial de segunda clase, Administrador de Rentas arrendadas de esta provincia, D. Luis Díaz Belliá, que lo era de tercera en la Administración de Rentas de Avila.

Por otra real orden de igual fecha se dispone que dicho Sr. Díaz quede agregado a la Administración de Rentas de Barcelona.

También por real orden fecha 1.º del actual, ha sido nombrado oficial de quinta clase de la Administración de Rentas arrendadas de esta provincia, don José Berben Ullós, que era aspirante de primera clase de la Intervención de Pontevedra.

Audiencia Para mañana a las once está señalada el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Frechilla, por el delito de lesiones, contra Fermiliano Sánchez Guerra. Actuarán como defensores el licenciado D. José Ordóñez Pascual y el procurador D. Saturnino García.

REGISTRO CIVIL En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy: Nacimientos.—Higinio Fernández Sardón, hijo de Santiago y Sotera, Corral de Matorras, 3.—Gaspar Alonso Barba, hijo de Juan y Nicanora, Mayor antiguo, 9.—Alejandro Roynela Ortega, hijo de Alejandro y Ruperta, Pastores, 23.

SALCHICHERIA Y CARNICERIA DE Sucesor de Bejarano El dueño de este establecimiento ofrece al público:

Table with 2 columns: Realces, Kilo. Items include Longaniza y chorizos superiores, Manteca derretida ó en pella, Magro de cerdo, Salchichas solo magro, Tocino salado, Tocino fresco, Tocino fresco con hueso, Espinazo, Carne de vaca con hueso.

J. Montes. Fotógrafo de la Real Casa Mayor pral., 62. 1.º

Al público

Se vende en la salchichería de Benito del Río y Compañía, Plaza Mayor, número 15, (salida a los soportales):

Table with 2 columns: Realces, Kilo. Items include Tocino salado, Tocino nuevo, Tocino con hueso, Manteca de cerdo, Salchicha solo cerdo, Longaniza y chorizos superior.

Artritis y sus distintas manifestaciones, GOTTA DIABETES, MAL DE PIEDRA, enfermedades del HIGADO y del ESTÓMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD Y AGOTAMIENTO, se curan tomando el

AGUA DE VILAJUIGA Bicarbonatada.—Sódica.—Lítmica, la mas rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa y muy superior para las extrajeras de Vichy y otras similares. Precio: Una peseta botella. Depósito central en Palencia: Farmacia de Rivas, Mayor pral., 180, y otras Dr.guerías y Farmacias.

MERCADOS

Palencia, 13.—El temporal sigue blando y suave, con tendencia a llover. Los trabajos del campo, interrumpidos por fuertes hielos de los pasados días, se reanudarán ahora que la temperatura favorece. El barómetro acusa casi el mismo estado que ayer, y el termómetro, a las nueve de la mañana, señala 5º centígrados. Los precios firmes, pagándose hoy como ayer de 48'50 a 48'75 reales la fanega de trigo de 92 libras. El centeno a 35 y 35'50 y la cabada a 25'50.

Agullar de Campo, 12.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido: Trigo a 47 reales fanega; Cebada a 30; Lentejas, a 60; Avena a 19; Yeros a 36; Titos a 70; Garbanzos superiores, 150; idem regulares, 130; id. medianos, 120; Alubias, 108; Habas, 38; Algarrobas, 32; harina de 1.ª, 16 arroba; de 2.ª, 15; de 3.ª, 14; salvados de 1.ª, 10; de 2.ª, 9; de 3.ª, 8; aceite, 72 arroba. El precio de las patatas es de 5 reales arroba. El precio del vino es de 16 reales cántaro. Tendencia del mercado: firme. Estado de los campos: bueno. Tiempo: bueno y frío. El mercado ha estado bastante concurrido.

TELEGRAMAS

Explosión de grisú MADRID 13 (12'30) Comunican de New-York que en Benefields (Estado de Virginia)

ha ocurrido una explosión de grisú en una mina, en la que han quedado enterrados cien obreros dudándose de que puedan ser salvados.

El Canal de Panamá

El Senado Norteamericano ha autorizado al Gobierno una emisión de quinientos millones de dólares para continuar los trabajos de construcción del canal de Panamá.

La esposa de Moret

MADRID 13 (12'45) El exministro señor Aguilera (don Alberto) ha recibido un telegrama del ilustre jefe de los liberales Sr. Moret, en que le participa que su esposa ha experimentado alguna mejoría, confiándose en que la enferma pueda salvar de la gravedad en que se halla.

Premio de 100.000 francos

MADRID 13 (13) La Federación aeronáutica de Londres ha acordado conceder premios en metálico, repartidos proporcionalmente entre diversas naciones, correspondiendo a España cien mil francos.

Barrio Mier a Málaga

El diputado a Cortes por Cervera, en esa provincia, Sr. Barrio Mier, ha decidido trasladarse a Málaga, para donde saldrá en breve, con objeto de atender al restablecimiento de su salud.

Supresión de diócesis y dignidades

MADRID 13 (13'25) Un periódico de Astorga, a quien se considera muy bien relacionado con el obispo de aquella diócesis Sr. Alcolea, dice que según rumores que llegan hasta la redacción del periódico, dan por terminado el arreglo del Concordato respecto a las economías que pretenden hacerse en el presupuesto eclesiástico, que quedará subsistente, será igual al de capitales de provincia y que en las iglesias metropolitanas se suprimirán tres dignidades, dos canongías de oficio, tres de gracia y varios beneficiados.

Otro terremoto

MADRID 13 (13'45) Comunican de Roma que ayer

a consecuencia de un ligero terremoto hundiéndose en Catanzaro una casa, pereciendo cinco personas.

Sanción de créditos

El Diario Oficial publica la ley sancionada anoche, concediendo un crédito en favor de los supervivientes de los terremotos.

Visita a los puertos

La escuadra americana dirigirse a los puertos siniestrados, habiendo fondeado en Villefranche.

El viaje del rey

MADRID 13 (14) Al salir de Palacio me ha dicho el Sr. Maura que él acompañará a D. Alfonso en el viaje a Alicante, yendo también el ministro de Marina y el general Echagüe.

Firma

MADRID 13 (14'15) El ministro de la Guerra ha puesto a la firma de S. M. el pase a la escala de reserva del general de brigada D. Eugenio Sanz.

También ha firmado el monarca los siguientes destinos de tenientes coroneles de carabineros: D. Francisco Barberá, a la comandancia de Murcia; D. Lucas Matute, a la de Algeciras; don Juan Sanz, a la de Coruña; don Manuel Ubeda, a la de Cádiz y D. Ricardo San Germán a la de Granada.

Congreso

MADRID 13 (16'45) A las 3'40 abrió la sesión el señor Dato. En el banco azul los ministros de Gobernación, Hacienda, Fomento y Marina. La Cámara acuerda se proceda a la elección parcial en los distritos de Fregeneda y Sabadell. El Sr. Zulueta protesta de que se aprueben carreteras y ferrocarriles que después no se realizan a causa de faltar presupuesto adecuado, dándose el caso de que sólo se construyan las carreteras que interesan a personas influyentes. Propone que se haga un empréstito para ejecutar las obras más urgentes y necesarias en el menor tiempo posible, abogando porque las carreteras que se comiencen se terminen.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

NOTICIAS

En la mañana de hoy se ha posesionado de su destino el agente jefe de vigilancia de esta provincia D. Mariano Burguá Larribe, a quien hemos saludado en su despacho oficial.

El Sr. Burguá, que lleva 22 años en la policía de Barcelona, de donde procede, es una garantía para la seguridad de la población.

Reiterámosle desde estas columnas, los ofrecimientos que le hicimos al tener el gusto de saludarle.

Según leemos en la prensa de Madrid el diputado a Cortes por el distrito de Cervera en esta provincia y jefe de la minoría carlista del Congreso, Sr. Barrio y Mier, se halla enfermo de algún cuidado, a punto de haberle recomendado los médicos que resida este invierno en Andalucía.

Para los quince días siguientes a la publicación del anuncio en el Boletín, anuncia el Ayuntamiento de Castriello de Villavega, la venta en pública subasta de 4 525 kilogramos y 776 gramos de trigo existentes en las pajareras del Pósito, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en aquella Secretaría municipal.

ZAPATERÍA: recomendamos a LA BARCELONESA por ser la más acreditada de Palencia y llevar más de 14 años de éxito creciente, que es la mejor garantía. Modelos especiales en calzados de campo y de aguas. Surtido completo en zapatillas de todas clases conocidas. 1

Hoy, por no haberse reunido número suficiente de concejales para tomar acuerdo, no ha podido celebrarse su sesión ordinaria la Corporación municipal.

Al acudir hoy a las oficinas del Gobierno civil, hemos tenido el gusto de saludar al nuevo secretario D. Esteban Vargas, a quien ya conocíamos, por ha-

Folleto de EL DIARIO PALENTINO 224

AMOR DE PADRE

SECRETOS DE FAMILIAS

ESCRITA POR Rafael del Castillo

—Y ¿qué ha dicho?.. preguntó vivamente la joven. —Lo de siempre. —¿Ve V. qué V. cómo es imposible que yo pueda conceder ese perdón, por más deseos que para ello tuviese? —Sin embargo, no creo razón suficiente que D. Antonio se niegue de esa manera, para que V. haga lo mismo. —Pero ¿de qué serviría mi beneplácito si habla de ponerme en oposición directa con mi padre? —Vamos, Carmen, permítame V. que

la diga que creo advertir en usted una variación de sentimientos que estaba muy lejos de esperar.

IV

Al escuchar estas palabras, la joven fijó una mirada atónita en el poeta. No comprendía cómo se la pudiera decir, que en sus sentimientos se había verificado cambio, cuando ella sabía que amaba extraordinariamente al marqués; cuando sabía que cada día que pasaba, aquel amor crecía, y que viendo en él únicamente, tanto al padre de su hija como al hombre que le arrebatará las primicias de su amor, no podía por ningún estilo dejarle de amar. Así fue que al cabo de algunos segundos dijo: —Que yo he variado en mis afectos; ¿qué quiere decir V. con eso, Luis? V., que me ha visto un día y otro persistir en mi cariño, que no le ha visto V. vacilar un instante, que me ha encontrado indulgente siempre para con todos los extravíos de Angel, ¿cómo usted que con tanta facilidad vaya a olvi-

dar hoy su cariño, cuando tengo la convicción de que me ama? —¿Entonces?... —Dispense V., amigo mío, que le diga no anduvo muy acertado en sus suposiciones. —Pues si tiene V. ese convencimiento, si V. le quiere, ¿por qué no derramar una gota de esperanza en la herida de su alma? ¿Por qué no?... —No prosiga V. Yo he burlado la confianza de ese noble anciano más de una vez, como V. mismo sabe; hoy sé que para él sería un disgusto de muerte que le hablara de semejante cosa. Quiero a Angel como le quise en los primeros días de nuestros amores, y espero que con mi resignación conseguiré que mi padre mismo me conceda esa felicidad, por la que tanto he suspirado. —Pero es que Angel se desespera, duda del cariño de V. y es necesario que V. se convenza, Carmen, que tiene motivos muy suficientes para ello. De esta manera se llevar a hablando bastante tiempo, insistiendo Luis y negando Carmen, pero de una manera en la cual se advertía que sufría al negar y que estaba casi muy dispuesta a conceder. E. preta conoció todo esto, y satisfi-

cho con las ventajas que obtuviere, determinó dar al día siguiente otro nuevo ataque, en el cual confiaba ya obtener la completa rendición de la joven.

Entre tanto, y con gran extrañeza de todos los amigos de Angel, apareció éste en el Casino la misma noche del día en que Luis estuvo en su casa, y no tan solamente se entregó a sus locuras cotidianas, sino que citó a sus principales amigos a una gran cena que daría al día siguiente en honor de Venus, para que la diosa le fuera propicia en una empresa de amor que trataba de acometer. Como el marqués tenía muy por costumbre el hacer esto, a ninguno de sus amigos le cogió de susto y todos celebraron su feliz ocurrencia. Y llegó la cena y fué tan espléndida como casi todas las que diera anteriormente. Circularon con profusión los vinos, las carcajadas se unieron al choque de las copas, y todo, en fin, demostraba la alegría de que todos los corazones se hallaban embargados.

Ma si un observador hubiese fijado su escrutadora pupila en Angel, había comprendido que la alegría de su rostro estaba embriado, no era más que una máscara con la cual trataba de encubrir el profundo dolor de su alma.

Sus mejillas estaban pálidas, sus labios apocados, más que una sonrisa, deguerreotaban una mueca, y sus manos se agitaban convulsivamente al coger una copa ó al vaciar una botella. Próxima mente a las tres de la mañana terminó la cena, y los amigos del marqués, embriagados por sus continuas libaciones, no comprendieron al estrechar su mano, que estaba más fría que de ordinario y que los oprimía con más fuerza que nunca.

Cuando se quedó sólo toda aquella alegría ficticia, que durante la cena demostrara, desapareció. Una angustia profunda esparcióse en su rostro, y murmuró con desfallecido acento: —Esta ha sido mi última cena; mañana echacarán mi muerte a una sencillez de mi carácter.

Terminadas estas palabras, salió de su gabinete y penetró en otra habitación más reducida donde sólo tenía un pupitre, algunas sillas y una panoplia llena de armas de indisputable mérito.

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm. de tren.	CLASE	Carrasjes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LLEGADA	SALIDA	
412	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
411	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.º	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Miércoles y domingos
63	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	2'20	2'41	
1092	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Madrid é Irún	7'01	7'01	
71	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	8'18	8'33	
421	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1444	Mercancías	2.º y 3.º	Sahagún	Palencia	9'53		
1084	Mercancías	2.º y 3.º	Alar del Rey	Palencia	10'12		
1400	Mensajerías	2.º y 3.º	Palencia	Valladolid, Miranda	11'47		
1403	Mensajerías	2.º y 3.º	Palencia	León	15'20		
1069	Mensajerías	1.º 2.º y 3.º	Venta de Baños	Palencia	16'03		
1096	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Venta de Baños	16'06		
1078	Mercancías	2.º y 3.º	Palencia	Alar del Rey	17'08		
420	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Coruña	Venta de Baños	17'01	17'08	
70	Mixto	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	17'58	18'13	
422	Mensajerías	id. id. id.	Gijón y Monforte	Madrid	20'05	20'20	
425	Mensajerías	id. id. id.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
60	Correo-Expres	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	24'00	0'21	
401	Rápido	1.º	Madrid	Coruña y Gijón	28'10	28'16	Jueves y domingos

Centro Barcelonés de Seguros

QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887

DOMICILIO SOCIAL: CARMEN, 42, 1.ª, BARCELONA.

Esta Asociación para responder de sus operaciones, tiene constituido en el Banco de España y á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento el depósito que previene la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908 y cumplidos todos los requisitos que la misma ordena.

Los mozos de la próxima quinta pueden suscribirse por la cantidad de

750 pesetas

quedando garantida con su redención militar la responsabilidad de los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas.

El dinero pueden los interesados depositarlo donde quieran, aun en el mismo pueblo de su residencia, sin que pueda cobrarlo la Asociación hasta el mes de Agosto del año del sorteo.

Los mozos que constituyan sus depósitos en el Banco de España mediante el pago de diez pesetas, además de los gastos de ingreso, tendrán derecho si resultan soldados, á ser redimidos antes que la Dirección levante los depósitos. Primero se verán libres del servicio militar antes que nadie pueda disponer de sus capitales.

Estas son las únicas garantías que pueden llevar al seno de las familias la verdadera tranquilidad.

Para prospectos, informes y suscripciones, á nuestro Delegado en Palencia y su provincia, D. Mauro Martínez Ramírez, calle Mayor pral., núm. 179, 3.º

NOTA: Redimidos entre otros en la quinta de 1908. — El hijo de D. Juan Arroyo, vecino de Palencia, calle Mazorqueros, núm. 9; el de D. Gumersindo Rey Meneses, de Villamuriel; el de D. Nicolás Mota Gámez, de Villalobón; el de D. Julián Prieto Lázaro, de Guaza; el de D. Esteban Pascual Revilla, de Espinosa de Cerrato; el de D. Crisanto Cortés Ortega, de Husillos; el de D. Zenón Valdeolmillos Palacios, de Tariego; y el de D. Santiago Aguado Rodríguez, de Autilla del Pino.

Compañía Hamburguesa Sud-Americana

CONSIGNATARIOS

Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.

El vapor correo SANTA ELENA que tenía anunciada la salida para Buenos Aires el día 28 del corriente no lo verificará hasta el 17 de Enero próximo.

Informes, el Agente matriculado en Palencia, Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, núm. 2.

RECORDATORIOS

Esuelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRESA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO E HIJOS

PALENCIA

La Vitícola Riojana

Importantes viveros y plantaciones de cepas americanas

150.000 pies madres seleccionados

Solo ocho variedades reconocidas de las mejores.

Constituye el *Carnet del Viticultor* que ofrecemos gratis.

Grandes cantidades de Ingertos, Barbados y estacas. Selección esmerada.

Absoluta autenticidad en todas las variedades.

Pedir informes á sus propietarios

Sres. CASTILLA y LATORRE

ALFARO (Rioja)

ó á su representante

FRANCISCO GARCIA

Mayor principal, 202. — PALENCIA.

AMA DE CRÍA

Casada, desea criar en su casa.

Dirigirse á Adriano Rivetti, estación de Monzón.

AMA DE CRÍA

Casada, con leche de quince días, desea criar en su casa.

Dirigirse á Rogelio de Castro, en Villarías.

Guarda

para monte ó campo. Se ofrece con un hijo de 16 años.

Dirigirse á Francisco González, calle de los Pastores, núm. 46.

Gran liquidación

Comercio de Gregorio Albarrán

Mayor pral., núm. 38

SOLO POR OCHO DIAS

Por defunción de mi señor padre (q. e. d.) se hace de todas las existencias de mi establecimiento con un 20 por 100 de rebaja con el objeto de aligerar existencias para hacer reformas en el local y casa, no dejen de visitarme barato donde pueden encontrar gran economía en los géneros los cuales son de oportunidad por tratarse la mayor parte de géneros de abrigo.

Las dos Castillas

Gran Almacén de vinos por el propio cosechero, de Colmenar de Oreja (Madrid)

Vicente Guerrero

Vinos finos de mesa, desde 3'50 á 4 pesetas arroba, el litro á 25 céntimos.

Calle Niños de Coro, núm. 2. — Palencia

SE VENDE

Una casa sita en la Plazuela de Santa Marina, núm. 17, de un solo piso.

Dará razón en la misma.

Almoneda

Se hace solo por cuatro días en la calle de Zurzardores, núm. 21.

LA MUNDIAL

Sociedad Anónima — MADRID — Jovellanos, 5

Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de Seguros

Constituidos los depósitos que exige la nueva ley

CAPITAL 1.000.000 de pesetas suscripto

1.000.000 de reales desembolsado.

CUENTAS CORRIENTES Y VALORES DEL ESTADO

Banco de España — Crédit Lyonnais — Banco Español del Rio de la Plata

BANCO HISPANO AMERICANO

SEGUROS DE QUINTAS

SORTEO DE 1909

PRIMA — 815 PTAS.

Redención en todo caso del servicio de guarnición

Siempre que el contrato no pueda cumplirse, La Mundial devuelve las primas cobradas

SEGUROS MUTUOS DE VIDA

PREVISIÓN-AHORRO PÓPULAR-COOPERACIÓN

Representación: Mayor, 81, 2.º izquierda, PALENCIA

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,

Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22

POLVOS ORIENTALES

PARA asegurar la postura de las gallinas

Se usan en muy pequeñas dosis, envolviéndolos muy bien mezclados en salvados y agua hirviendo ó lo más caliente posible.

Basta una sola cucharada para un kilo de salvado, repartido entre una docena de gallinas. — El uso diario de los **POLVOS ORIENTALES** tan solo representa al año una peseta por gallina

Único punto de venta en Palencia

ultramarinos de

EVARISTO GÓMEZ COTERRILLA

Mayor, 254 y 156 y Cuervo, 1

Los domingos hasta las doce

Gran Hotel Samaria

SAN JUAN, NÚM. 2

PALENCIA

Elegantes y cómodas habitaciones, comedores y salón de recreo en la planta baja, se sirven cubiertos á todas las horas.

Servicio de coches, propiedad del Hotel y Ómnibus á la Estación del ferrocarril.

Cubiertos desde 2'50 pesetas uno.

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos condecorados

IMPRESA Y LITOGRAFÍA

ALONSO E HIJOS. — PALENCIA